

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EPIDEMIA DE CRISIS

Es funesta la intervención del papel escrito en la vida de estos gobiernos.

Una carta derribó al de López Domínguez; una proposición al de Moret.

Dos cuartillas que han dado al traste con dos situaciones, y que de rechazo han enterrado al partido liberal.

Porque el partido liberal, en que bullen tantas y tan opuestas ambiciones, en que se manifiestan tan encontradas ideas, aunque continúe en el poder, está quebrantado, deshecho, incapacitado.

El marqués de la Vega de Armijo, por mucho que quiera limar asperezas y anuar voluntades, no podrá conseguir esa homogeneidad, esa unidad de miras, que hace fuertes y prósperas las colectividades políticas.

De aquel programa que suscribieron los prohombres del partido liberal en 1903, en el que habían cristalizado sus aspiraciones y del cual hicieron su bandera, ya no sabemos qué queda en pie.

Los señores Moret y Montero Ríos dicen que quieren sostenerlo.

En él parece que se ha inspirado el primero al provocar la caída del general López Domínguez.

Pero el general y Canalejas lo desconocen, lo pisotean, desde el momento en que proceden en la llamada «cuestión religiosa» en abierta oposición con lo que allí se declaró.

Y ¿qué dice ese programa sobre este punto?

Dice entre otras cosas, que «la libertad de asociación es tan sagrada como las demás»; que «el partido liberal no debe oponerse á los fines religiosos y si conceder á las Congregaciones el derecho de asociarse libremente para realizar dichos fines»; que hay «que modificar la ley de Asociaciones de 1887, en el sentido de suprimir algunas trabas que, «si se observaran, harían imposible la existencia de las sociedades obreras»; que «esas son las aspiraciones del partido liberal democrático para el porvenir, en cuanto ellas pueden irse realizando gradualmente dentro del más profundo respeto á la Constitución y á los actuales y legítimos compromisos del Estado.»

Ahora bien: ese programa está suscripto por el marqués de la Vega de Armijo, encargado de realizar el milagro de la unión de los liberales, que tan fiera, que tan despiadadamente se han combatido estos días.

¿Renegará de ese programa el marqués, haciendo traición á su propia firma?

Pues entonces habrá de tener en frente á Moret y á Montero Ríos.

¿Lo mantendrá como éstos, arrinconando ó modificando substancialmente la ley de Asociaciones?

Pues entonces Canalejas y el general habrán de combatirlo.

En el orden de las afirmaciones no cabe otra solución.

En el de las vaguedades y medias tintas y en el de los egoísmos y las conveniencias personales hay otras soluciones.

¿Borrarán sus diferencias, respecto al punto susodicho, y acallarán sus discordias, los prohombres de ese partido tan *escacharrado*, hasta la hora en que, legalizada la situación económica, quede expedito el camino para un cambio de política, ó se tirarán nuevamente los trastos á la cabeza?

Poco necesitamos vivir para que lo veamos.

X.

## ¿PRÓXIMA GUERRA?

### Japón y los Estados-Unidos

Telegrafían de París á *La Gaceta del Norte*: Las relaciones entre los gobiernos de Washington y Tokio son cada día más tirantes y violentas.

Las autoridades municipales de San Francisco mantienen su resolución de no consentir acudan á las escuelas, en aquella ciudad establecidas, los niños de las familias que forman la colonia japonesa.

Esta resolución se mantiene como consecuencia de la excitación popular de la raza blanca contra los japoneses.

El presidente Roosevelt juzga la situación en extremo difícil y complicada.

Sobre este punto se abstiene de hacer declaraciones, pues cree que hay que hablar con suma prudencia y moderación.

El gobierno japonés ha formulado enérgica reclamación.

Exige la efectividad y cumplimiento del tratado de 1894, por el que se le concede al Japón el trato de nación más favorecida.

Por su parte los norteamericanos mantienen sus resoluciones, basándose en que las autoridades de California, al expulsar de las escuelas públicas á los alumnos japoneses, lo han hecho fundándose en preceptos que constan en el Reglamento escolar, que á ello les faculta, y alegando la autonomía, que en cuanto á instrucción pública existe en los Estados Unidos.

Los japoneses publican en sus periódicos enérgicos y belicosos artículos contra los americanos.

Dicen que su determinación ataca la dignidad de aquel imperio.

«Norteamérica ha menospreciado nuestra raza, creyéndola semejante á la china é idéntica á la de pueblos bárbaros.

Sepa ese Estado que el Japón es nación culta, que ha de imponer por la fuerza el respeto que se merece y la consideración que á su dignidad corresponde.»

Esto ha dicho un periódico que se publica en Tokio al comentar el conflicto pendiente.

El gobierno de los Estados Unidos sigue adoptando urgentes medidas de previsión para estar preparado á una acción ofensiva, en el caso de que el conflicto se agrave y sobrevenga el rompimiento de hostilidades.

Se han dado órdenes por el ministerio de Marina para que se haga la inmediata concentración de las flotas del Atlántico y del Pacífico.

El almirante M. Comberge ha sido llamado á Washington.

Ha dicho que los Estados Unidos tienen importantes territorios en Filipinas y muchos intereses en el Extremo Oriente, que pueden ser rápidamente amenazados por el Japón.

Este peligro—añade—tiene que ser evitado por el gobierno de los Estados Unidos.

Se ha sustituido por la marinería la fuerza de infantería de Marina que estaba á bordo de los acorazados practicando ejercicios.

El embajador del Japón en París ha manifestado que la situación aún no es de extrema gravedad.

Es un conflicto—dice—en el que se ventila una cuestión de amor propio y de dignidad de raza.

El gobierno de Tokio—añade—no puede tolerar esos desprecios hechos por las autoridades de Norte-américa, que tan de ligero han obrado en este asunto.

Ha confirmado la noticia de que el gobierno de Tokio hace grandes aprestos de guerra.

## CONTRA LA "LEY DE ASOCIACIONES,"

Cinco mil señoras católicas de Sevilla se han presentado en el gobierno civil y han dejado sus tarjetas.

Ochocientos Terciarios franciscanos de Zарауz se han adherido á la protesta del Episcopado.

Mitín, el día 2, en Tortosa. Enérgicos discursos. Gran entusiasmo obreros asistentes. Numerosísima concurrencia. Cien mil adheridos. Mitín, el mismo día, en Burgos. Oradores aclamados. Adhesiones de doscientos once pueblos. Leídos cuarenta y tres telegramas, ciento ocho comunicaciones firmadas por cincuenta y cinco mil católicos.

Mitín, también el día 2, en Gerona. Discursos diputado Albó, senador marqués de Camps y otros. Gran entusiasmo. Cuatro mil concurrentes, ciento veinte representantes parroquiales, trescientas sesenta y dos asociaciones adheridas; total, entre concurrentes y adheridos, sesenta mil.

### Los católicos de Igualada

Las Asociaciones católicas existentes en esta población han celebrado en el Centro Católico de Obreros un mitin para protestar contra la proyectada ley de Asociaciones.

En el acto se patentizó que los católicos están resueltos á luchar contra la implantación de esa ley.

Asistieron casi todos los socios de las 25 Congregaciones, que suman cerca de mil hombres.

### Los católicos compostelanos

Muy importantes resoluciones tomaron los católicos compostelanos en la reunión celebrada bajo la presidencia del eminentísimo Cardenal.

Es muy honroso consignar que los tres periódicos que en Santiago se publican se pusieron incondicionalmente á las órdenes del Prelado y acordaron redactar el siguiente telegrama:

«Manuel García Prieto, diputado á Cortes Madrid

Prensa compostelana, interpretando unánime sentimiento pueblo, ruega V. E., su diputado, que combata palabra y voto proyecto infame ley Asociaciones.

Directores *Gaceta, Eco y Correo.*»

### Los católicos de Almería

Reunidos los católicos de esta capital para tratar de la ley de Asociaciones, acordaron dirigir al marqués de Comillas el siguiente telegrama:

«Los católicos almerienses, en la numerosa reunión que acaban de celebrar, acordaron rogar á usted transmita al gobierno y á las Cortes su más enérgica protesta contra la ley de Asociaciones.

En breve remitirémosle pliegos con millares de firmas de católicos que protestan contra el desdichado proyecto.

Francisco Rovira, abogado.—Alvaro Ferrazas, comerciante.—Ricardo Carmona, propietario.»

### Los congregantes de Santander

Se ha dirigido el siguiente despacho:

Señores Mella y Nocedal, Congreso de los Diputados.

Al discutirse en las Cortes el anticonstitucional proyecto de ley de Asociaciones, reitero, en nombre de 314 congregantes santanderinos, la protesta que recientemente elevamos á la Comisión parlamentaria del Congreso. Y, al hacerlo así, rogamos á los elocuentes diputados católicos se opongan decididamente al triunfo de sectarios ideales.

En el palacio de la duquesa de Bailén, en Madrid, se han reunido más de mil señoras y han acordado entregar un mensaje á D. Alfonso.

La Cofradía del Carmen de Burgos, á nombre de veinte mil asociados, se ha adherido á la protesta del Cardenal Sancha, y cuatro mil señoras asociadas de la Semana Devota y quinientas Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús de la misma ciudad á la enviada por las señoras de la Semana Devota de la Virgen del Carmen de Bilbao.

De Vitoria se ha mandado un mensaje de adhesión al Cardenal Sancha y una protesta al presidente del Consejo. Dichos documentos van firmados en nombre de seis mil católicos.

Una comisión ha presentado en la secretaría del Congreso una protesta firmada por quinientos sesenta estudiantes católicos de Madrid. Termina la protesta expresada declarando que los firmantes están resueltos á oponerse por todos los medios legales á que el sectario proyecto sea ley y rogando á las Cortes que le deseche.

Mitín, el domingo, en Manresa; cuatro mil asistentes, cincuenta mil adheridos.

Reunión importantísima en Madrid, á la que han concurrido más de dos mil quinientos católicos, entre ellos muchos obreros.

Y otras, y otras protestas, en diferentes formas, algunas con millares de firmas, que no podemos consignar.

El entusiasmo continúa y en varios puntos va en crescendo.

A la manifestación católica provincial, que se proyecta celebrar el domingo próximo en Pamplona y que promete ser grandiosa, imponente, magnífica, asistirán, entre otras personalidades importantes, el senador D. Teófilo Cortés y los diputados señores marqués del Vadillo, conde del Rodezno, Pérez Mozo, Llorens, Mella y Nocedal.

¡Adelante, católicos, adelante!

## Asuntos económicos

### IV

Al escribir el primero de estos artículos, dudábamos que el proyecto de ley llamado de transformación del impuesto de consumos, leído en el Congreso, fuera aprobado por las Cortes.

Hoy, las dos crisis totales, que acaban de acaecer, y que, entre paréntesis, nos han traído, como consecuencia, el indudable beneficio de aumentar en unos cuantos miles de pesetas el presupuesto de cesantías, han venido á dificultar grandemente que dicho proyecto sea ley el primero de enero próximo.

Además, es un hecho que ha transcurrido más de un mes sin que la comisión haya presentado dictamen favorable al proyecto, tal vez por no juzgar factible su planteamiento, siendo varios los municipios que han informado en contra del mismo, por lo difícil que les sería, si se aprobara, organizar su hacienda, y puede asegurarse que, aunque la referida comisión informara favorablemente el proyecto repelido antes de la expresada fecha, en los días que faltan de año no podría terminar su discusión en las Cámaras.

Tenemos, pues, proyecto para rato y desistimos de seguir ocupándonos de él por ahora.

A. G. R.

### SELECTA

#### Á mi Madre Inmaculada

Todo canta tus glorias, Madre mía,  
 Todo el orbe pregona tu grandeza,  
 La creación entera, de alegría,  
 Se reviste de galas y belleza;  
 Y suena en el espacio su armonía,  
 Ensalzando tu cándida pureza,  
 Que, al contemplar tu gloria sobrehumana,  
 Te aclama por su reina soberana.  
 Tú fuiste, antes que el mundo se formara,  
 En la mente de Dios ya concebida,  
 Y, antes que el sol en el zenit brillara,  
 Fuiste Tú entre millares es cogida:  
 Cuando el ángel extático mirara

Tal conjunto de gracia reunida,  
 Entonó dulce y armonioso canto,  
 Que repetido fué del coro santo.  
 De los cristianos eres protectora,  
 De pobres pecadores abogada;  
 De espíritus angélicos señora,  
 Y del Hijo de Dios la madre amada;  
 Del Sol Divino celestial aurora  
 Y, en tu Concepción Inmaculada,  
 Hollaste victoriosa con tu planta  
 De la sierpe maldita la garganta.  
 ¡Oh Madre de mi amor! ¡Oh Virgen bella!  
 Más pura que la nieve no tocada,  
 De la mañana refulgente estrella  
 Y con las doce estrellas coronada:  
 Tú pie bendito, que la luna huella,  
 Hoy beso humildemente, confiada  
 Que los rayos del sol, que te circunda,  
 Harán mi alma de virtud fecunda.  
 Tus ojos de bondad, amante, fija  
 En el alma dichosa, que te adora;  
 Si tu manto bendito me cobija,  
 ¿Qué puedo ya temer, dulce señora?  
 Tú eres mi madre; sí, yo soy tu hija:  
 Hasta que llegue mi postrera hora,  
 Diga siempre mi alma entusiasmada:  
 ¡Viva, viva María Inmaculada!

MAXIMINA GARCÍA FAES,  
 Hija de María.

## EN SERIO Y EN BROMA

En el número anterior se dió cuenta de la caída del ministerio López y de la subida del que presidió Moret.

«Presidió» ¡ay! porque éste (el ministerio, no don Segis) ya ha fallecido, como el de López, y le ha sustituido otro.

¿Se dirá en el número próximo que este último, al que se le llama ahora «el nuevo ministerio», también ha dejado de existir?

Puede ser.  
 Y, si no tan pronto, no será muy tarde cuando se consigne.

Difícilmente, si funcionan las Cortes, come ese, por lo de hoy novísimo gobierno, el ya cercano pavo.

¿Que quiénes le forman, componen ó constituyen (no el pavo sino el ministerio)?  
 Verán ustedes:

*Presidencia:* Vega de Armijo (*ilustre prócer*); *Estado:* Pérez Caballero (uno de los de Moret); *Hacienda:* Navarrosreverter (eche usted erres: ese era de los de López); *Gobernación:* ROMANONES (el indispensable); *Gracia y Justicia:* Barroso (otro de D. Segis); *Guerra:* Weyler (el del *rayadillo*); *Instrucción:* Jimeno (también de los de López); *Fomento:* De Federico (nuevo y amigo del *ilustre prócer*); *Marina:* Primero fué propuesto y aprobado Cobián, que renunció; después se pensó en Auñón, que no ha aceptado; ahora dicen que Concas... ¿Quién quiere esa cartera, quién la quiere?... Leemos que, para el caso de que no haya quien la acepte, está dispuesto á encargarse de ella el consabido conde, al que han dado ahora en Madrid en llamar, por lo fresco, el *marqués del Guadarrama*.

¿Vivirá ocho días ese abigarrado y todavía incompleto ministerio?

Esa pregunta es una verdadera charada.  
 La contestación, Dios mediante, en el número inmediato.

TERMO CAUTERIO

## A QUIÉN CORRESPONDA

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con muchas de las expediciones, que viajan con destino á esta estación por la línea del Oeste.

No parece sino que hemos vuelto á los tiempos de José María, Candelas ó *La Mano Negra*, en los que apenas pasaba día sin que se registrara alguna fechoría de la especie de las á que aludimos.

¿Qué decimos los tiempos de Candelas ó José María?

Aquellos bandidos ejecutaron varias de las *hazañas*, que les hicieron tristemente célebres, con valor, con exposición, á cara descubierta.

Los que *sustracen ó desamortizan* en las líneas de ferrocarriles se ocultan en la sombra, cuentan seguramente, tienen que contar, con cómplices y encubridores y... ¡vaya usted á descubrirlos!

El hecho es humillante para quien tiene imprescindible necesidad de utilizar esas líneas como medio de transporte y es vergonzoso para las compañías explotadoras de las mismas.

¿Qué será para los encargados por el gobierno del servicio de vigilancia?

Mucho es de temer que nuestras quejas caigan en el vacío.

Sin embargo, las formulamos y las dirigimos á quien corresponda atenderlas.

Citaremos hechos, si se nos piden.

Por hoy concluimos consignando contra ellos, sus autores, cómplices y encubridores nuestra enérgica protesta.

Emerenciano Martín.

## La Buena Prensa

### Segunda Asamblea

Resuello que se celebre en Zaragoza la segunda Asamblea nacional de la Buena Prensa; ha quedado ya constituida la Junta organizadora de la misma en la forma siguiente:

Presidente de honor, excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza.

Presidente, M. I. señor deán de aquel Cabildo metropolitano, doctor D. Florencio Jardiel.

Vicepresidentes: D. Gregorio Mover, vicepresidente del Seminario Sacerdotal; doctor D. Luis Mendizábal, director de *El Noticiero*.

Vocales: M. I. señor doctor D. Santiago Gualta, canónigo; doctor D. Roberto Casajús, director de *El Pilar*; doctor D. Juan Buj, director de *El Eco de la Cruz*; D. Casimiro López, párroco de San Pablo; D. Francisco J. Comán, D. Ricardo Iranzo, don Luis Navarro, D. José Lastre y D. Manuel Cambó.

Secretarios: primero, D. Inocencio Jiménez, catedrático de la Universidad; segundo, D. Faustino Dieste, secretario de la Buena Prensa de Zaragoza.

Créese que la celebración de la segunda Asamblea tendrá lugar en mayo próximo.

Para la división de la Junta en secciones y á fin de dar mayor impulso á los trabajos preparatorios, se acordó que se unieran á la directiva los señores que constituyen en la actualidad la Junta diocesana de la Buena Prensa.

Por tratarse en ella de un bejarano y de familia en la que contamos con amigos, trasladamos á nuestras columnas la siguiente reseña, que vemos en un periódico de Salamanca:

### ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

El sábado, á las seis de la noche, se celebró en el salón de conferencias de esta academia la anunciada, que estuvo á cargo del joven académico y estudiante de Medicina D. Valentín R. Zúñiga.

Presidió el decano de la Facultad citada señor Segovia, teniendo á su derecha al Reverendo Padre Matías y á su izquierda al señor Vila Nadal.

Abierta la sesión, el secretario señor Revuelta dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada, concediendo acto seguido la palabra al señor Zúñiga.

El tema objeto de la conferencia fué «Consideraciones generales sobre el sistema circulatorio».

Empezó el conferenciante definiendo la sangre y enumerando sus componentes, pasando poco después á la manera de circular esta y sitios por donde pasa.

Hace una ligera reseña histórica de las tesis sustentadas por varios sábios sobre la circulación de la sangre y estudia extensamente su transformación de venosa en arterial.

Describe á seguida el aparato circulatorio del hombre, el de los peces y el de los reptiles, y enumera sus diferencias.

Con detenimiento y demostrando que el tema lo ha estudiado con profundidad, nos habla del sistema arterial, de la aorta, de las arterias primarias y vertebrales y del sistema vascular.

Y, por último, el señor Zúñiga se extiende en consideraciones sobre los tres estados del aparato circulatorio.

Termina el conferenciante dando las gracias al señor Segovia por haberle honrado accediendo á encargarse del resumen.

Todos los asistentes prodigaron al disertante una cariñosa ovación, alabando la constancia que el señor Zúñiga ha tenido para desarrollar y condensar en algunas cuartillas un tema tan difícil como el que fué objeto de su discurso.

Los señores León, Ballesteros, Fraile, Ortega, Padre Albin y Buxaderas, hicieron objeciones que fueron contestadas por el señor Zúñiga.

En honor á la verdad, hemos de hacer constar aquí que el resumen que hizo el señor Segovia fué más bien una conferencia instructiva.

En ella demostró el ilustre decano de la Facultad de Medicina su amor á la ciencia y el interés que tiene por que los estudiantes se ilustren.

Empezó el señor Segovia manifestando que le agradaban estas conversaciones científicas y que había oído con mucho gusto la disertación del señor Zúñiga, en la cual, y dado lo difícil del asunto, había distraído al conferenciante muchas horas de trabajo.

Aclaró después extensamente los conceptos expuestos en la conferencia, dando una amenidad tal á su resumen, y presentando ejemplos tan bonitos, que los que tuvimos el gusto de oírle hubiéramos deseado que fuera más extenso.

Al terminar el docto catedrático su elocuente discurso, fué ruidosamente ovacionado por los académicos.

El presidente de la Academia Reverendo Padre Matías García, dió las gracias al señor Segovia y enaltecó su ciencia.

A las ocho se dió por terminado el acto, recibiendo el señor Segovia muchas felicitaciones, á las cuales uno la mía.

## RAZON Y FE

TOMO XVII

### Sumario del número 64—Diciembre de 1906

La Jerarquía y los reparos de la democracia anticlerical: las Órdenes religiosas por L. Murillo.— Nota sobre la proyectada ley de Asociaciones por P. V.—Un gran artista, estudio biográfico. El cuartista por Saj.—Pereda, novelista: esbozos y caricaturas: obra perfecta por J. M. Aicardo.—El Catecismo único en España por J. M.<sup>a</sup> Solá.—El matrimonio de los heterodoxos en España por P. Villada.—El Surco (Le Sillon) por N. Noguer.—Boletín canónico: Secretaría de Estado de Su Santidad. Un caso nuevo: el matrimonio á bordo de los buques y la ley tridentina de clandestinidad.—S. C. del Concilio. Sobre la comunión diaria (continuación) por J. B. Ferreres.—Examen de libros: El mundo microscópico de los vegetales y animales por E. Ugarte de Ereilla.—Distinción entre la esencia actual creada y su real existencia por P. V.—La tradición catalana por I. Casanovas.—Historia eclesiástica, por Pighi por A. Pérez.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.<sup>a</sup> de la cubierta).—Congreso internacional de la lengua catalana por I. Casanovas.—Noticias generales: Roma, España, Extranjero por R. M. Velasco.—Variedades: Obra social de las «Bibliotecas parroquiales». Reglamento.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice general de este tomo.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión del 4 de diciembre de 1906

Principia á las once y diez minutos de la mañana, preside el señor Muñoz y asisten los señores Galindo, Zúñiga, Agero, Corrales, Martín Marcos, Yuste, Martín García, Moreno, García Galindo y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

#### Despacho ordinario:

Don Francisco Rodilla pide que se inscriba á su nombre en el registro fiscal una 4.<sup>a</sup> parte de una casa de la plazuela de la Puerta de Avila.

A la administración provincial de Hacienda.

Don Rufino de Marcos desea comprar una parcela del terreno denominado Bañaduras bajas.

A informe.

Hijo de Higinio Cascón demanda que se numere la casa de su propiedad, sita en la calle de Colón, antes Solana.

A informe también.

#### Comisiones:

Policía presenta el pliego de condiciones del servicio de barrido y limpieza de la población durante el próximo año de 1907 y de la subasta del mismo.

He aquí algunas de dichas condiciones: Se barrerán la plaza mayor y las calles, que desde ella se dirigen á la Puerta de Avila, cuatro veces á la semana, y tres veces el resto de la ciudad, excepto la calle de Colón, Barrio del Recreo y demás afueras, que se barrerán una vez cada ocho días;

la jornada de barrido será en todo tiempo de ocho horas, que, en los meses desde octubre á marzo, empezarán á las seis de la mañana, seguirán hasta las doce, volverán á empezar á la una y concluirán á las tres, y, en los meses desde mayo á septiembre, empezarán á las cuatro de la mañana, seguirán hasta las nueve, volverán á empezar á la una y terminarán á las tres; el número de barrenderos no bajará de cuatro y el de carreros de dos, cada uno de éstos para atender á un carro; el contratista abonará á los barrenderos y carreros por lo menos una peseta y cincuenta céntimos de jornal y no podrá emplearlos en trabajos distintos de los contratados; el importe de los jornales devengados por los barrenderos y carreros les será abonado por el depositario de fondos municipales con cargo á la cuenta del contratista; no se admitirá proposición alguna, que exceda de la cantidad de 10 pesetas diarias, exceptuados los domingos; para poder tomar parte en la subasta será preciso haber entregado en la depositaria municipal 300 pesetas, que no podrá recoger el que resulte rematante, porque han de seguir depositadas, para responder con ellas del cumplimiento del contrato y del pago de las multas, en el caso de que se le impongan; las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y adaptadas al modelo, que ha redactado la comisión; han de quedar en poder del presidente de la subasta media hora antes de dar principio á la misma, y, una vez presentadas, no podrán ser retiradas por ningún motivo ni pretexto.

Queda acordado que la subasta se celebre el día 16 del corriente.

Sanidad dice que el señor Arroyo, médico del hospital en el presente mes, ha manifestado que él no da de alta, en lo que no esté curado, á ninguno de los enfermos en la actualidad existentes en el mencionado establecimiento.

El señor Martín Marcos: ¿Este hospital es sólo para enfermos curables ó también para los incurables? En el primer caso, los últimos no deben estar en él. Sabido es que el repetido establecimiento no cuenta con grandes recursos.

El señor Muñoz: El asunto es delicado. Se recomendará á los médicos titulares que, en general, no den papeletas de ingreso para el hospital á los enfermos, que juzguen que no tienen cura.

Obras expone que esta semana quedará terminado el trozo de carretera al Castañar, que está en construcción, y pregunta si se continúa construyendo dicha carretera.

El señor Muñoz: El ingeniero señor Sacristán ha manifestado que, cuando se le ordene de la dirección, vendrá á hacer el estudio del camino vecinal de Béjar á la Garganta. No sabemos si el trozo de carretera al Castañar ya casi terminado y el que construyéramos, de seguir las obras de la misma, nos serán de abono para ese camino. Si no lo son, gastaremos en esas obras el dinero, en cierto sentido inútilmente.

Varios señores opinan que se suspendan las citadas obras y se proporcione trabajo abriendo otras en la población.

El señor Muñoz: Puede suceder que pase mucho tiempo sin que se empiece á construir el expresado camino por cuenta del Estado y que decidamos nosotros continuar haciendo la comenza carretera al Castañar. Si entonces hemos gastado en otras obras el dinero, que tenemos destinado para esas... No ocurra que nos encontremos sin carretera y sin camino vecinal.

Se resuelve suspender las obras de la carretera susodicha y proporcionar trabajo á algunos obreros en arreglar algo la calle de Gerona.

Policía pide autorización para emplear como suplentes de serenos ó de agentes municipales á los suplentes de guardas de consumos, sin que pierdan los derechos que como suplentes del resguardo tienen.

Concedida.

El señor García Galindo participa que ha sido nombrado presidente de la Cámara de Comercio é Industria D. Fernando Asensio.

Se le comunicará que queda también nombrado vocal de la junta de fomento de los mercados de los jueves.

A las doce y cuarto se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción á este periódico, se

sirvan ponerse al corriente antes de que termine el presente año.

En el número próximo, Dios mediante, reanudaremos la publicación de la sección de «Correspondencia administrativa».

Mañana celebrará otra velada instructivo-recreativa el Círculo Católico.

Habrà conferencia, que dará un distinguido publicista de Salamanca.

El sexteto, que dirige D. Julio Goffard, ejecutará varias obras de su repertorio.

Hemos oído que el susodicho publicista dará pasado mañana, en el mismo centro, otra conferencia para hombres, la cual versará sobre el tema «La emigración y sus remedios».

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento, ocurrido el 27 de Octubre de 1905, de su hermana doña Felisa (q. e. p. d.), ha mandado nuestro buen amigo, paisano y suscriptor, don Evaristo Canalejo, párroco de Muñogalindo, 30 pesetas, que han sido repartidas por D. Demetrio Muñoz Domínguez del modo siguiente: 5 para la Conferencia de señoras, 5 para la de caballeros, 4 para la Casa de Caridad, 4 para el hospital, 4 para el Asilo de ancianos desamparados, 4 para el de niñas huérfanas y 4 para la Cocina Económica.

Dios se lo pague.

Se trabaja actualmente con fuerza en varias de nuestras fábricas de paños.

Esto no es para entusiasmar, es cierto, porque siempre por esta época ocurre lo propio, pero es para poder decir á los que, después de leer ciertas cosas que han escrito algunos en determinados periódicos, tal vez juzgen que nuestra industria lanera está muerta y enterrada: «todavía colea».

¿Ganará Béjar más que perderá, ó al contrario, con tanto escribir que esto se acaba, que esto concluye, que esto...

Prudencia, caballeros, prudencia.

Mañana, en la Iglesia de San Juan, fiesta á la Inmaculada.

El ilustrado profesor de la Escuela de Industrias, D. Santiago de Tos, ha abierto en su domicilio, plazuela de San Juan, núm. 26, 2.º, un curso de enseñanza práctica del idioma francés, tan necesario hoy para las relaciones comerciales con el extranjero y el cual dicho señor pese á maravilla.

Hemos oído que los honorarios son módicos.

El día 29 de noviembre próximo pasado falleció en Plasencia D. Juan Silva Gregorio, á la edad de 28 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Damos sentido pésame á su madre doña Teresa, á sus tías doña Antolina y doña Eudoxia, á su tío político D. Anselmo Olleros, alcalde de esta ciudad y á toda la demás familia del finado y pedimos para el alma de éste una oración á nuestros lectores.

El secretario de la importante sociedad de socorros mutuos titulada «Tercera de Artistas», nos comunica, en atento oficio, por orden del presidente de dicha sociedad, que la misma celebrará junta general, el domingo próximo, 9 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en el local de la escuela de niños de San Juan.

En el referido oficio se nos invita al expresado acto, al cual asistiremos, Dios mediante, si nuestras ocupaciones no nos lo impiden.

Han vuelto á animarse los mercados de los jueves.

El de ayer estuvo muy concurrido, especialmente de ganado vacuno.

Dijimos que esta semana sería variable.

Hemos tenido en ella días de cielo despejado, en otros ha habido nubes, ayer llovió y nevó, hoy hace un frío de primera.

¿Quiéren ustedes más variación?

En la próxima grandes lluvias y nieves.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VENTA

do una huerta con árboles frutales y agua para riego, situada junto al paseo de Santa Ana, uno de los mejores sitios de recreo de la población.

Para tratar de precio y demás condiciones, con D. JUAN HERNÁNDEZ, frente al CASINO de OBREROS.

## SE ARRIENDA

un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta á la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz.

Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica

### DE HEREDEROS DE DON JOSÉ DÍAZ

## SE VENDEN

la casa números 25 de la calle de la Libertad y 6 de la de Gerona.

Consta, además del solar, de dos pisos y medio.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con VICENTE HERREROS, que habita en la misma.

## ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR


**Juan Teixidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

## ESPECÍFICOS

DEL  
**DR. HUMPHREYS**

*Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco*



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.

» 7, contra la tos, refriados y bronquitis.

» 10, contra la indigestión y estreñimiento.

» 14, contra las erupciones y erisipelas.

» 15, contra el reumatismo.

**Precio del frasco ptas. 175**

Depósito General para España: Alrueno Niera é Hnos, Nápoles, 166, Barcelona.

(NOMBRE REGISTRADO)

*Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.*

*De venta en Béjar: Droguería de Mariana Sabalerra, Sánchez Ocaña, 56.*

## Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen pespunte.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez.**—Mayor de Pardiñas núm. 16.

**Venta** de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
**FUNDADA EN EL AÑO 1843**  
**CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS**

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

**Plaza Mayor núm. 1.--Béjar**

## GRAN BARATO

En casa de **ASENJO Y ROMERO** (a) *Manolillo* se acaban de recibir, procedentes de quiebras, infinidad de géneros para trajes de caballero y señora, propios de la estación, así como también géneros para ropa interior, blanca y de color.

Sábanas, telas blancas de diversas clases, pañuelos, géneros de punto, etcétera.

Todo á menos precio que lo podrían comprar en los principales almacenes de Madrid.

COMERCIO

**Frente al reloj de San Gil**

DISPONIBLE

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

DISPONIBLE

## CHOCOLATES

DE LA FÁBRICA DE

## MATEO GARCÍA

Libertad, 7.--Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra

*Se elaboran tareas de encargo*

**Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra**

## AVISO AL PÚBLICO

El acreditado comercio de **MATEO IGLESIAS** es el único y exclusivo en vender al detall en esta plaza los selectos y riquísimos patenes para trajes, que en ésta fábrica el reputado fabricante don Mateo Rodríguez, vendiéndolos á igual precio que él.

Las personas, que tengan necesidad de comprar éstos artículos, pueden pasar á dicho establecimiento, puesto que ya en su fábrica el referido señor Rodríguez no los menudea.

Hoy hay un variado surtido de los mismos para la presente temporada de invierno.

Se recomienda á todo el que tenga que hacerse traje no deje de comprar estos géneros, por el buen resultado que están dando y lo muy solicitados que son del público.

¡NO OLVIDARSE!

COMERCIO DE MATEO IGLESIAS.--BÉJAR

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_